

paña, la que remitirá el oportuno justificante, en la forma procedente.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Comisario general de Protección Escolar y Asistencia Social.

* * *

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una microescuela y vivienda para Maestros en las zonas rurales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Incoado el expediente oportuno que fué tomada razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 31 del pasado mes de mayo, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 12 de julio último y vista el acta autorizada por el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Juan Pablo Barrero Noval, referente a la subasta de las obras de construcción de una microescuela con vivienda para Maestros en las zonas rurales de Punto Ribot y Zabal, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), verificada el 20 de los corrientes, y adjudicada provisionalmente a don José Custodio Fernández, vecino de Algeciras (Cádiz).

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don José Custodio Fernández, vecino de Algeciras (Cádiz), avenida Agustín Bálsamo, número 2, en la cantidad líquida de 352.160,69 pesetas, que resulta una vez deducida la de 1.485,31 pesetas, a que asciende la baja del 0,42 por 100 hecha en su proposición de la de 353.646 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo único, concepto único, del vigente presupuesto de gastos de esta Junta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Presidente de la Junta, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares.

* * *

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las obras de construcción del Grupo escolar conmemorativo «Asunción de la Virgen», en Elche (Alicante).

Incoado el expediente oportuno que fué tomada razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 28 de junio próximo pasado, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 12 de julio último y vista el acta autorizada por el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Juan Pablo Barrero Noval referente a la subasta de las obras de construcción del grupo escolar conmemorativo «Asunción de la Virgen», en Elche (Alicante), verificada el 20 de los corrientes y adjudicada provisionalmente a don José Torres Piñera, con domicilio en Cieza (Murcia).

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don José Torres Piñera, con domicilio en Cieza (Murcia), en la cantidad líquida de 2.999.095,07 pesetas, que resulta una vez deducida la de 985.883,76 pesetas a que asciende la baja del 24,74 por 100, hecha en su proposición de la de 3.984.978,83 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo único, concepto único, del vigente presupuesto de gastos de esta Junta Central.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Presidente de la Junta, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares.

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se aprueba la adjudicación definitiva de las obras de construcción de microescuela y vivienda para Maestros en las zonas rurales del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).

Incoado el expediente oportuno que fué tomada razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 22 de junio último, y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 12 de julio próximo pasado y vista el acta autorizada por el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Juan Pablo Barrero Noval, referente a la subasta de las obras de construcción de una microescuela y vivienda para Maestro en cada una de las zonas rurales de estación férrea, El Palmarillo, La Granja y Monte de la Torre, en el Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), verificada el 20 de los corrientes y adjudicada provisionalmente a don José Custodio Fernández, vecino de Algeciras (Cádiz).

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don José Custodio Fernández, vecino de Algeciras (Cádiz), avenida Agustín Bálsamo, número 2, en la cantidad líquida de 704.321,38 pesetas, que resulta una vez deducida la de 2.970,62 pesetas, a que asciende la baja del 0,42 por 100, hecha en su proposición de la de 707.292 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo único, concepto único, del vigente presupuesto de gastos de esta Junta Central.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Presidente de la Junta, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares.

* * *

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de las Escuelas del Magisterio y correspondientes anejas, en Valencia.

Incoado el expediente oportuno que fué tomada razón del gasto a realizar por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 1 de junio próximo pasado y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 27 del citado mes y vista el acta autorizada por el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid don Juan Pablo Barrero Noval, referente a la subasta de las obras de construcción de la Escuela del Magisterio y sus correspondientes anejas en Valencia, verificada el 20 de los corrientes, y adjudicada provisionalmente a «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S. A.», plaza de América, número 2, de Valencia.

Esta Junta Central ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S. A.», plaza de América, número 2, de Valencia, en la cantidad líquida de 15.696.750,38 pesetas, que resulta una vez deducida la de 6.441.285,14, a que asciende la baja del 29,096 por 100, hecha en su proposición de la de 22.138.043,52 pesetas, que importa el presupuesto de contrata que ha servido de base para la subasta, que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo único, concepto único, del vigente presupuesto de gastos de esta Junta Central.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Presidente de la Junta, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de esta Junta Central de Construcciones Escolares.

* * *

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cáceres por la que se convoca subasta para la adjudicación de diversas obras.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Plasencia.—Un grupo de seis Escuelas. Presupuesto de contrata, 887.739,43 pesetas.